

Sobre el *spanglish* en los Estados Unidos

Rosa-Triantafilian Nginios
Université de Montréal

1. Introducción

Como es sabido, todas las lenguas –excepto las muertas– están en constante transformación por el uso que de ellas hacen sus hablantes. El español de América, como conjunto de modalidades de habla, ha pasado por varios procesos de *koineización*¹ y contacto con otras lenguas, bien indígenas, africanas o indoeuropeas. En la presente nota nos centraremos en la mezcla del español de los Estados Unidos en contacto con el inglés, fenómeno lingüístico conocido como *spanglish* (o *espanglish*). En primer lugar, revisaremos la presencia de la lengua española en los Estados Unidos, después la polémica que ha ocasionado el fenómeno, las definiciones que se han ofrecido del mismo y cómo está formado, y finalmente su presencia en la literatura, los medios de comunicación y el mundo del comercio.

2. Presencia del español en los Estados Unidos

El español es una lengua histórica en los Estados Unidos, pues se hablaba en territorio norteamericano desde el siglo XVI, mucho antes que el inglés. A finales del siglo XIX, en concreto desde el 30 de mayo de 1878 y tras la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, los estados de California, Nevada, Utah, además de algunas partes de Colorado, Nuevo México, Arizona y Wyoming se unieron a los Estados Unidos y dejaron de formar parte de México (cf., entre otros, Niño-Murcia *et al.* 2008: 56).² Por otro lado, un gran número de mexicanos inmigró, también desde finales del siglo XIX, debido a los procesos de industrialización del país vecino, y a principios del XX a causa de la Revolución Mexicana, si bien en los años de la Gran Depresión muchos de ellos fueron deportados a México a pesar de que ya eran ciudadanos de los Estados Unidos. El caso de la inmigración puertorriqueña es otro. Más de 50.000 personas llegaron entre 1945 y 1955, después de la Segunda Guerra Mundial, para instalarse en el país, especialmente en

¹ Entendemos el término *koineización* como el proceso de convergencia por el cual surge una nueva variedad, variedad común más o menos compartida por los hablantes en un mismo territorio.

² Texas ya formaba parte de Estados Unidos desde 1845. Desde el punto de vista histórico, hay una serie de fechas clave en la historia hispana de los Estados Unidos: En 1513 Juan Ponce de León descubre Florida; en 1565 se funda San Agustín (actual St. Augustine), la primera colonia española en EEUU; en 1540 Francisco Vázquez de Coronado explora Arizona, Texas, Colorado y Nuevo México; en 1605 se funda Santa Fe (Nuevo México); y entre 1769-1823, el padre Junípero Serra y sus sucesores fundan 21 misiones entre San Diego y San Francisco (*El Camino Real de California*), (cf., entre otros, Pato 2009).

ciudades como Nueva York y sus alrededores. Desde el Caribe, muchos cubanos emigraron a La Florida como refugiados políticos cuando Fidel Castro tomó el poder en 1959. Y de los países de Centroamérica, miles de salvadoreños, guatemaltecos y nicaragüenses emigraron durante las guerras civiles de sus países en las décadas de los setenta, ochenta y noventa. Hoy en día la inmigración todavía continúa, y se ha potenciado a causa de numerosos problemas en los países latinoamericanos como la superpoblación, la pobreza, la inestabilidad económica o la inseguridad social (cf. Roca 2000: 197-199).

La mayoría de la población hispanohablante se concentra en el suroeste del territorio estadounidense, con una inmensa mayoría de origen mexicano. Pero también se encuentra en el estado de Florida, con una mayoría de origen cubano, y en el nordeste, en Nueva York, New Jersey, Pennsylvania, Massachusetts y Washington.¹ Una de las particularidades de esta migración es su asentamiento en zonas urbanas, ya que solo ciertos mexicanos y pequeños grupos de guatemaltecos y salvadoreños emigraron a áreas rurales del país, donde trabajan en fincas agrícolas y ganaderas (Lipski 2003: 232). Según datos de la Oficina del Censo de 2006, los dialectos más hablados son el mexicano con un porcentaje del 65.5%, el puertorriqueño con un 8.6 %, el salvadoreño y guatemalteco con un 8.2% de hablantes y las variedades del Cono Sur con un 6%. Los hablantes de estos dialectos entran en contacto unos con otros en un proceso de *koineización* que, en un futuro, puede crear una nueva variedad del español “panestadounidense” (cf. Perissinotto 2005: 130). Un ejemplo evidente de ello sería el distrito de Pico-Union en Los Ángeles, que en 1999 contaba con una población de 120.000 personas, 98.000 de las cuales eran de ascendencia hispanoamericana (49.500 mexicanos, 26.000 salvadoreños y 12.200 guatemaltecos), centro de un importante contacto entre las distintas variedades. Los salvadoreños de segunda generación, por ejemplo, perdieron, los rasgos fonológicos de la [h] aspirada y la [n] velarizada por una pronunciación más ‘mexicana’ de esos sonidos (cf. Niño-Murcia *et al.* 2008: 57). Además, las distintas variedades del inglés americano influyen sobre el español, como en la variedad del español puertorriqueño de Nueva York, con influencia del inglés afro-americano.

Las estadísticas nos permiten observar la importancia de la presencia del español en los Estados Unidos y su crecimiento a través de los años. Según el Censo de 1990, había entonces más de 22 millones de hispanohablantes, lo que constituía el 9% de la población. Estas cifras indican que el país era el cuarto del mundo con más hispanohablantes.² La población continúa creciendo, tal y como podemos observar en las

¹ La distribución geográfica es muy interesante. El 48% vive en California (13.2 millones) y Texas (8.6 millones). Según los datos del último censo, en total hay 16 estados con una población de más de 500.000 latinos: Arizona, California, Colorado, Florida, Georgia, Illinois, Massachusetts, Nevada, New Jersey, New Mexico, New York, North Carolina, Pennsylvania, Texas, Virginia y Washington. En algunos estados el porcentaje de la población hispana es muy importante, es el caso de New Mexico (44%), California (36%), Texas (36%), Arizona (30%) y Nevada (25%). Los Angeles County (California) es el condado con mayor población hispana (4.7 millones), y Starr County (Texas) el pueblo con mayor población hispana (97%). Texas, California y Florida son los estados que experimentan un mayor crecimiento de población. En 20 estados los latinos son la “minoría” más numerosa (cf. Pato 2009).

² No hay que olvidar los inmigrantes ilegales que no se cuentan oficialmente en el Censo. Según el *Immigration and Naturalization Service*, en el año 2002 se calculó aproximadamente 4.5 millones de

estadísticas más recientes del año 2009, con 48.4 millones de hispanos, esto es el 16% de la población total es de origen hispano. Entre julio de 2008 y 2009 más de 1.4 millones se añadieron a la población, convirtiéndose en el segundo país con más hispanohablantes, después de México. Las previsiones para 2050 estiman en 132.8 millones el número de hispanohablantes, lo que representa el 30% de la población.¹

En cuanto al uso (oral) del español, se circunscribe a un ámbito familiar e informal, mientras que el inglés se habla en registros más altos². 34 millones hablan español en casa (78%) Según Perissinotto (2005: 121) “cuando la lengua coloquial no da para más, uno acude al inglés. Pero no es por pereza, ni por lealtad –o falta de ella– sino porque los millones de hispanohablantes no se han dado cuenta todavía de su poder político y cultural”. Los inmigrantes nacidos fuera de los Estados Unidos son los que más usan el español, seguidos de los hijos de inmigrantes hispanohablantes, y las generaciones o los hijos de matrimonios mixtos (Lipski 2003: 233). La búsqueda de una norma nos lleva a considerar el fenómeno del *spanglish*.

3. La polémica del *spanglish*

El *spanglish* ha sido catalogado como una ‘nueva lengua’, un pidgin y una lengua criolla, y también como un dialecto del español ‘anglicizado’ o del inglés españolizado (cf. Niño-Murcia *et al.* 2008: 58). Sea como fuere, lo cierto es que ha causado cierta polémica en el ámbito lingüístico, y muchas veces se le ha dado una connotación despectiva. De hecho, para los “puristas” es sinónimo de pérdida de la lengua española y de la cultura hispánica. Para González-Echeverría supone un “grave peligro”, tanto para la cultura hispánica como para el progreso de los hispanos en el país. Las personas que lo “toleran e incluso lo promueven no se dan cuenta de que esta no es una relación basada en la igualdad” (cf. Lipski 2003: 235). Por otro lado, Stavans³ lo considera como una nueva lengua y “su gestación es una oportunidad extraordinaria para entender cómo se forman los idiomas en general: sus causas y su posible desarrollo” (cf. Fairclough 2003: 188). Este autor habla de una posible latinización de los Estados Unidos, ya que el *spanglish* es un “mestizaje lingüístico, un intercalamiento no solo de fonemas y morfemas sino de identidades” (cf.

trabajadores indocumentados que entran ilegalmente cada año a través de las fronteras mexicana y canadiense (Fairclough 2003: 192).

¹ Además, la población hispana es joven, con una edad media de 27.4 años, mientras que la de la población total es 37.8 años.

² Según el último censo, 34 millones de personas hablan español en casa (el 78% de la población latina). El estado con mayor porcentaje de hispanohablantes es Texas (29%) (cf., por ejemplo, Pato 2009).

³ El autor se encuentra en el centro de una controversia por la traducción que hizo del primer capítulo de *El Quijote*: *In un placete de la Mancha of which nombre no quiero remembrarme, vivía, not so long ago, uno de esos gentlemen who always tienen una lanza in the rack, una buckler antigua, a skinny caballo y un grayhound para el chase. A cazuela with más beef than mutón, carne choppeada para la dinner, un omelet pa' los Sábados, lentil pa' los Viernes, y algún pigeon como delicacy especial pa' los Domingos, consumían tres cuarers de su income* (cf. Lipski 2003: 256). Pero lo cierto es que su traducción no tiene nada que ver con el habla espontánea de los hispanohablantes bilingües, ya que utiliza un lenguaje ‘macarrónico’. Además, esta versión de *El Quijote* contiene muchos anglicismos indocumentados, como por ejemplo *providiendo, remembrarme o choppeada*, y variantes del habla coloquial, como *pa'* por *para*. Según Lipski (2003) dicha versión sólo refuerza los estereotipos negativos atribuidos al *spanglish*.

Fairclough 2003: 190)¹. Desde el punto de vista social e histórico, el *spanglish* nace cuando un grupo de hablantes se “resiste” de alguna manera a la asimilación completa; sin olvidar que no es una ‘etnia’ monolítica, sino que presenta diferentes porcentajes por países: 64% mexicanos, 9% puertorriqueños (el 50% en New York), 3.4% cubanos (el 50% en Miami-Dade), 3.1% salvadoreños, 2.8% dominicanos, más 17.7% de países de Centro y Sur América y España (cf., entre otros, Pato 2009).

4. Definiciones de *spanglish*

El *spanglish* es un fenómeno lingüístico que afecta a todos los niveles del sistema (fonético, morfo-sintáctico y léxico-semántico). De las diferentes definiciones propuestas hasta la fecha, nos detendremos en recordar las más significativas.

En primer lugar, el *spanglish* es el empleo de préstamos integrados o no (con fonética inglesa) al español. Esos préstamos del inglés se clasifican según el tipo de adaptación. Se puede hacer una adaptación fonológica de la palabra inglesa a causa de la dificultad en pronunciar ciertos sonidos, como *fútbol* (*football*), *bil* (*bill*), *suéter* (*sweater*), *yarda* (*yarda*), *lonche* (*lunch*) o *güisqui* (*whiskey*) (cf. Ramírez 1992: 186-188). Puede haber una adaptación morfológica, como en *lonchera* (‘envase para el almuerzo’, *lunch box*), *troquero* (‘conductor de camiones’, *truck driver*), *guáchate* (‘cuídate, fijate’, *watch out*), *flirtear* (*to flirt*), *quechar* (‘coger’, *to catch*), *un fonazo* (‘pasarle bien’, *to have fun*) o *taipista* (‘mecanógrafo’, *typist*). La extensión semántica es otra manera de crear palabras, sobre todo cuando se da otro significado a una palabra ya existente en español, como usar *aplicación* por ‘solicitud’ (*application*), *atender* (‘asistir’, *to attend*), *registrar* (‘matricularse’, *to register*), *soportar* (‘apoyar’, *to support*) o *lectura* (‘conferencia’, *lecture*). Lo curioso es que algunos de estos préstamos se usan también fuera de Estados Unidos, como el caso de *lonche*, que no tiene equivalencia lingüística ni cultural en español, usado con el valor de ‘comida rápida consumida en un restaurante modesto o en el lugar de trabajo’. Otras veces se crean neologismos para matizar un concepto ambiguo, como *troca* (*truck*), pues la palabra *camión* tiene otro significado (‘autobús de transporte público’ (cf. Lipski 2003 para otros casos).

Otra definición (Lipski 2003: 236) es “el empleo de calcos sintácticos de modismos y circunloquios ingleses en español”. Son préstamos que se traducen literalmente hacia el español. Algunos ejemplos que da Arnulfo Ramírez (1992: 186-188) son: escuela alta (‘secundaria’: *high school*), máquina de lavar (‘lavadora’: *washing machine*), correr para un puesto (‘presentar la candidatura’: *to run for office*), tener buen tiempo (‘pasar un buen momento’: *to have a good time*) y mercado de la pulga (‘mercadillo’: *flea market*). El calco quizá más criticado es el uso de la expresión *para atrás*, pronunciado *patrás*, como traducción de la palabra inglesa *back*, por ejemplo, venir atrás (‘regresar’: *come back*), dar atrás (‘devolver’: *give back*) o pagar atrás (‘saldar una deuda’: *pay back*). Esa expresión es usada específicamente por mexicanos, puertorriqueños y cubanos en los

¹ Otros autores como Morales sostienen la misma idea: “El Spanglish es lo que hablamos, pero también es lo que nosotros, los latinos, somos, y cómo actuamos, y cómo percibimos el mundo” (cf. Fairclough 2003: 190). Según el mencionado autor, el sueño de Bolívar de una unificación de Latinoamérica se está creando en los Estados Unidos a través del *spanglish*; por tanto, para muchos de los hablantes se trata de algo más que una nueva lengua, llega a ser un rasgo de identidad de la sociedad hispana que lo usa.

Estados Unidos, además de Puerto Rico y hasta en Gibraltar. En los Estados Unidos se ha formado la expresión *patrás* entre los “isleños” de Luisiana, es decir los descendientes de colonos canarios que llegaron a finales del siglo XVII, y los hispanohablantes del Río Sabinas que viven en la frontera entre los estados de Texas y Luisiana. Con mayor sutileza, el cambio de una preposición por otra, como usar *soñar de* en lugar de *soñar con*, se considera un calco sintáctico también (Lipski 2003: 239).

Una tercera definición es “la intercalación fluida y frecuente del español y el inglés en una sola conversación u obra literaria –a veces dentro de la misma oración”. Es el fenómeno que se conoce como “cambio de código”, “alternancia de código” o “code-switching”. Esa intercalación de las dos lenguas está regida por reglas gramaticales, lo que significa que los hablantes del *spanglish* van a dominar tres sistemas lingüísticos. La alternancia es interoracional cuando hay un cambio de lengua al final de cada frase, por ejemplo: “*It’s on the radio. A mí se me olvida la estación. I’m gonna serve you another one, right?*” (‘Está en la radio. A mí se me olvida la emisora. Voy a servirte otra, ¿vale?’). La alternancia es intraoracional cuando el cambio de lengua ocurre en la misma frase, por ejemplo: “Leo un *magazine*” (una revista); “Todos los mexicanos *were riled up*” (‘Estaban excitados’); “Vamos a ir al *football game* y después al baile a tener *the time of our lives*” (‘Vamos a ir al fútbol y después al baile para divertirnos como nunca’) (Arnulfo Ramírez 1992: 199). Vemos que se puede efectuar la alternancia a nivel del sustantivo, de una frase verbal, una frase nominal, una cláusula o una expresión idiomática. El paso de una lengua a otra, en las frases con alternancia intraoracional, no es arbitrario y la matriz es la lengua del verbo conjugado. Por ejemplo, en la frase “no me gusta el toast quemado”, se sigue el orden de palabras en español y no como en inglés donde el adjetivo iría antes del sustantivo: *burned toast*. No se puede decir entonces “quemado toast”. Además, las oraciones interrogativas con matriz española no pueden emplear los interrogativos ingleses. No se puede intercalar los interrogativos *wh-* y decir por ejemplo, “¿*Which* vestido te vas a poner?” o “¿*How* llegaste a Los Angeles?” (Perissinotto 2005: 121). Según Lipski (2003: 239-41), los cambios *inacceptable*s serían los siguientes:

1. Entre un sujeto pronominal y el predicado: Él *is coming tomorrow*, He *viene mañana*.
2. Entre un clítico pronominal y el verbo: Juan lo *said*, John wants to say *lo*.
3. Entre una palabra interrogativa en posición inicial y el resto de la oración: ¿Cuándo *will you come?*, ¿When *vas a hacerlo?*
4. Entre el verbo auxiliar *haber* y el verbo principal: María ha *finished the job*, We had *acabado de comer*. Sin embargo, es más común y aceptado hacer el cambio de lengua entre el verbo auxiliar *estar* (*to be*) y el gerundio: María está *checking her answers*, Mary is *revisando su informe*. Además, el gerundio puede ocurrir en la parte del inglés: Estoy por *lowering the standard*, I’m talking about *conociéndonos*.
5. Los verbos de negación deben estar en la misma lengua que los verbos que modifican: *El médico no *wants that*, *The doctor does not *quiere eso*.

Hay frecuentes cambios entre la oración principal y la subordinada (No podemos hacer nada porque *we don’t have the power*, No sé porque *I never used it*, I’m not saying that

son chuecos), en oraciones coordinadas con *y* y *pero* (They're still meeting at Ripley house every Thursday night *y la gente se está juntando ahí*, Sometimes *te pones serio* and you know that, you make good points), o con nombres propios (Allá en el parque, *there's a Little place called Sonny's*, Mucha gente no sabe *where Manchester is*). Además, hay que tener en cuenta que la alternancia es personal, ya que algunos hablantes alternan constantemente y otros no cambian mucho de código. El estudio de Poplack (citado en Fairclough 2003: 193) sobre los puertorriqueños en Nueva York demostró que 1) el cambio de código es más importante cuando se comunican entre sí personas de una misma comunidad, 2) que los hablantes que poseen un buen dominio de ambos idiomas tienden a producir cambios intraoracionales con mayor frecuencia, ya que poseen un conocimiento amplio de las reglas sintácticas de los dos idiomas, y 3) que los hablantes que hacen cambios a nivel de una o dos palabras son los hispanos con mayor dominio del español que del inglés. Por su parte, Lipski (2008: 69) señala que los anglicismos y el cambio de código no hacen que el español sea menos español que antes; no se debe hablar de una 'tercera' lengua. Solo en el caso de que se acabara la inmigración y las ciudades altamente bilingües como Miami, Los Ángeles o Nueva York dejaran de tener contacto con los países hispanohablantes, se podría formar una nueva lengua distinta del inglés y del español, después de algunas generaciones. El español y el inglés seguirán siendo dos lenguas distintas, pero con una constante influencia mutua.

Otra acepción es la del español 'vestigial', o español hablado por personas de ascendencia hispana "cuya competencia en español no alcanza la de un verdadero hablante nativo, debido al desplazamiento lingüístico" (Lipski 2003: 236). Estos hablantes solo lo emplean con un pequeño grupo de personas y pueden pasar años sin utilizarlo. Los rasgos lingüísticos son distintos de los de las grandes comunidades hispanas del país y, según Lipski (2003: 246-248) destaca la falta de concordancia de número y persona ("yo bailo y come", "cuando me bañamos"), el empleo de los artículos y el cambio de género de los adjetivos y sustantivos ("mi blusa es blanco", "es la primer lengua que aprendí"), la eliminación de las preposiciones ("¿cuál universidad te gustaría asistir?"), la eliminación de la complejidad sintáctica con el uso del infinitivo en lugar de verbos conjugados o eliminando los pronombres relativos ("[Cuanto] más nombres [haya], mejor se va [a] ver"), la omisión de artículos ("clase termina a las doce", "no ponen zapato en la mesa"), y el uso frecuente de pronombres personales, innecesarios en español ("yo sé las palabras pero cuando yo tengo que encontrar las palabras es cuando yo tengo problemas").

Por último, este autor añade el llamado *Junk Spanish*, o *spanglish* que usan los estadounidenses que no hablan español, y que inventan palabras o expresiones jocosas con una morfología parecida a la del español. La expresión quizá más utilizada, e incorrecta en la norma estándar del español, es *no problema*, con el sentido de "no te preocupes, "no hay problema". También se destacan palabras como el *cheapo* ('cosa barata y despreciable.) y otras como *nada*, *adiós*, *macho* y *cucaracha*. Expresiones *Hasta la vista, baby*, de la película *Terminator 2*, ha entrado en el lenguaje de los jóvenes. Este *Junk Spanish* refuerza la visión peyorativa que se tiene del *spanglish*.

5. El *spanglish* en la literatura, los medios de comunicación y los negocios

El *spanglish* no solamente es hablado por la gente de la calle o los jóvenes, que quieren expresar su rebeldía mezclando las dos lenguas, se encuentra también en producciones literarias. Según Keller y Keller (Fairclough 2003: 195), hallamos el uso combinado de las dos lenguas en la literatura colonial y en la poesía folklórica de Nuevo México desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX. El uso de las dos lenguas permite a los escritores expresar la riqueza multicultural, y para que el texto sea comprendido el lector debe ser bilingüe. Hoy en día el empleo literario del cambio de código es aceptado como una manifestación de la hispanidad en los Estados Unidos (Lipski 2003: 237). Fairclough (2003: 196) da un ejemplo de poesía en *spanglish* con el poema “My graduation speech”, tomado del libro *La Carreta made an U-turn*:

I want to go back to Puerto Rico
but I wonder if my kink could live
in Ponce, Mayagüez and Carolina
tengo las venas aculturadas
escribo en spanglish
Abraham in español
Abraham in english
taro in spanish
“taro” in english
tonto in both languages.

Según esta autora, la presencia del *spanglish* aumenta en los medios de comunicación. El español es la lengua dominante en la radio en más de 275 estaciones, en la televisión gracias a canales como Telemundo y Univisión y en numerosos periódicos y revistas. Se ha observado que el *spanglish* se utiliza más en programas dirigidos a los niños y a los jóvenes que incorporan cambios de códigos, como por ejemplo los dibujos animados de “Mucha Lucha” de la Warner Bros. Los jóvenes son los que siguen más de cerca la música pop (Ricky Martin, Shakira o Jenifer Lopez, por nombrar solo algunos de los artistas latinos que triunfan en el país). En la prensa escrita, el *spanglish* se usa en los avisos clasificados y anuncios, y en los artículos de la revista Latina, que cuenta con más de 200.000 suscripciones. Es posible encontrar tarjetas de felicitación en donde se incorporan textos bilingües como “Que *beautiful it is to do nada, and then* descansar después”. En el mundo de los negocios también es importante; según Fairclough (2003: 199), el empleado ideal debe manejar perfectamente el inglés y el español estándar, así como sus variedades (incluida el *spanglish*). Es de uso corriente en sectores como el gubernamental, el educativo, la salud pública, el artístico y ciertos trabajos de ámbito legal, por ejemplo en los tribunales de justicia.

6. Consideraciones finales

Es posible pensar que el *spanglish* es el fenómeno lingüístico contemporáneo más importante en los Estados Unidos. Los préstamos lingüísticos, los calcos semánticos, los

cambios de código, el español ‘vestigio’ y el *Junk Spanish* son todos aspectos directamente relacionados con él. Producido por el contacto de lenguas, considerado como nueva ‘lengua’ por unos, otros no aceptan tal creación y temen la pérdida del español normativo, y de la cultura hispana. Lo cierto es que el *spanglish* se considera como una variante del español de los Estados Unidos, variedad que puede producir cambios en ambas lenguas. La razón por la que los puristas temen la pérdida de la lengua española viene del abandono del español en las segundas y terceras generaciones de hablantes; fenómeno lingüístico y social que se produce con rapidez. Sin embargo, los datos de los censos demuestran que la población hispanohablante en los Estados Unidos crece cada año, por lo que el español continuará siendo hablado. Solo si se frena la inmigración, y se corta toda comunicación con los países hispanos, podríamos hablar de la formación de una lengua distinta al español y al inglés, pero esa circunstancia parece que no se dará en el futuro.

Referencias bibliográficas

- Fairclough, M. 2003. “El (denominado) *Spanglish* en Estados Unidos: polémicas y realidades”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 2: 185-204.
- Garrido, J. 2008. “El español en los Estados Unidos”, A. Palacios (coord.). *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, 17-32.
- Lipski, J. 2003. “La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede”. *Revista Española de Lingüística* 33: 231-260.
- Lipski, J. 2008. *Varieties of Spanish in the United States*. Washington: Georgetown University Press.
- Modern Language Association. 2006-2011. “MLA Language Map” [Documento en línea: <http://arctis.mla.org/mla/default.aspx>].
- Niño-Murcia, M., J. C. Godenzzi y J. Rothman. 2008. “Spanish as a World Language: The Interplay of Globalized Localization and Localized Globalization”. *International Multilingual Research Journal* 2: 48-66.
- Pato, E. 2009. “Los hispanismos en inglés”. Comunicación presentada en el 45 Congreso de la Asociación Canadiense de Hispanistas (ACH). Ottawa: Carleton University (23-26 de mayo de 2009).
- Perissinotto, G. 2005. “Hacia una norma colectiva para el español de los Estados Unidos de Norteamérica”, V. Noll, K. Zimmermann e I. Neumann-Holzschuh (eds.). *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 113-131.
- Ramírez, A. G. 1992. *El español de los Estados Unidos*. Madrid: Mapfre.
- Roca, A. 2000. “El español en los Estados Unidos a principios del siglo XXI: apuntes relativos a la investigación sobre la variedad de la lengua y la coexistencia con el inglés en las comunidades bilingües”, J. Calvo (ed.). *Teoría y práctica del contacto: el español en el candelero*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 193-211.
- U.S. Census Bureau. 2006. “U.S. Hispanic Population: 2006”. Census Bureau: Gobierno de los Estados Unidos. [Documento en línea:

www.census.gov/population/socdemo/hispanic/cps2006/CPS_Powerpoint_2006.pdf].

U.S. Census Bureau. 2010. "Hispanic Americans by the Numbers", *Infoplease*. Boston: Pearson Education. [Documento en línea: www.infoplease.com/spot/hhmcensus1.html].